



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/41387.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 16 de julio de 2020 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Javier Rubín, S. L., la oportuna concesión para aprovechamiento de aguas captadas con un sondeo en la parcela n.º 29, Polígono Industrial Tabaza II, t. m. de Carreño (Asturias), con destino a refrigeración de una torre de condensación y lavado de pescado.

Oviedo, 16 de julio de 2020.—El Jefe de Área.—Cód. 2020-07438.